



## ACTA 01-CE 2024-CONAPRES PROCESOS ELECCIONARIOS 2024

En las instalaciones ubicadas en Av. Arequipa 810 - piso 6, del distrito, provincia y departamento de Lima, a las 12:00 horas del día 30 de enero de 2024, se encuentran reunidos los integrantes de la Comisión Electoral, conformada por Acuerdo N° 49-2023-CONAPRES, según lo establecido en los artículos 7°, 10° y 11° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), aprobado por Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA, para llevar a cabo la implementación de los procesos electorarios correspondientes al año 2024.

### PRESENTES

- |                                   |                            |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 1. Rafael Omar Domínguez Samamés  | Representante. DIGEP-MINSA |
| 2. Aldo Fernando Estrada Estrella | Representante. DIGEP-MINSA |
| 3. Nelly Irene Moreno Gutiérrez   | Representante. ASPEFOBST   |

### AGENDA

- Reglamento de Elecciones 2024.

### DESARROLLO Y ACUERDOS:

Elaborado y revisado el proyecto de Reglamento de Elecciones 2024 por parte de los integrantes de la Comisión Electoral, el documento consta de una sección de Antecedente, 6 Capítulos que contienen 20 artículos, y 3 Disposiciones complementarias.

En consenso, los integrantes de la Comisión Electoral toman el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 01-CE 2024-CONAPRES:** Aprobar el Reglamento de Elecciones 2024, el cual registrará los procesos electorarios del año 2024, según lo encargado por el Comité Nacional de Pregrado de Salud a la Comisión Electoral.

Habiéndose agotado la agenda, se tiene por culminada la sesión de la Comisión Electoral, siendo las 13:00 horas.

**Rafael Omar Domínguez Samamés**  
Representante DIGEP-MINSA

**Aldo Fernando Estrada Estrella**  
Representante DIGEP-MINSA

**Nelly Irene Moreno Gutiérrez**  
Representante. ASPEFOBST